

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRIPCIÓN  
MADRID: ED. DE LA MAÑANA UNA PTA. MES.  
PROVINCIALES Y PORTUGAL, 5 PTAS. TRIM.  
EXTRANJ. Y ULTRAMAR, 12 PTAS. TRIM.  
PRECIO DE LA VENTA  
Por menor: 5 céntimos el ejemplar.  
Por mayor: 30 céntimos 30 números.  
PUNTO ÚNICO DE SUSCRIPCIÓN.  
MADRID, FACTOR, NÚM. 7.

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA  
HACE TRES EDICIONES: A UNA PESETA LA DE MADRID DE LA MAÑANA

PRECIO DE LOS ANUNCIOS  
UNA PESETA LINEA  
Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., financieros so-  
bre Bancos y Sociedades, a precios convencionales. Se re-  
ciben exclusivamente en esta Administración en la So-  
ciedad General de Anuncios, ALCALÁ, 8 y 8, entlo.  
En el extranjero se reciben exclusivamente por la Agencia Havas  
8 Place de la Bourse, 8, y por todas sus sucursales.

AÑO XLIII. NÚM. 12681

PRIMERA EDICION DE LA MAÑANA

Madrid, Domingo 25 de Diciembre de 1892

PARA LOS SUSCRITORES EN MADRID

OFICINAS, FACTOR 7

GRAN ALMACEN DE MUSICA Y PIANOS  
DE  
**ZOZAYA**, editor  
34, C. SAN JERÓNIMO, 34.  
ULTIMAS NOVEDADES MUSICALES  
Guasín, parodia de Garin, éxito extraordinario,  
artística y numerosa. La Cacería. Los La-  
gartos. Danza, valses y demás obras ejemplares por  
el célebre Banda mexicana. Especialidad en zarzue-  
las del repertorio moderno y toda clase de música es-  
pañola. Catálogos y suplementos gratis.

Madama ANTOINE et FILS  
dentistas de SS. NN.—Puerto del Sol, 13, 2.  
EL MAYOR ÉXITO  
BIBLIOGRAFICO DEL CENTENARIO  
Véase en 4.ª plana el anuncio  
A Colón, el Círculo de Bellas Artes.

LA HISPANO-FRANCO  
Véase anuncio de cuarta plana.

## AGUA DE INSALUS

Estamos en plenas fiestas de Navidad, atravesando los días más cortos, tristes y fríos del año, pero también los más regocijados para las familias, que se vengán de las inclemencias del tiempo, congregándose en torno de abundantes mesas para celebrar, rindiendo tributo a tradiciones respetables, gloriosos recuerdos, que con igual alegría se conmemoran en todas las naciones cristianas. Podéis entregaros impunemente a los placeres gastronómicos y comer hasta hartaros, siempre que saturéis vuestros excesos con la EXCELENTE AGUA DE MESA DE INSALUS, que bebida en la cantidad que se quiera, sola ó mezclada con vino y a pasto, os evitará el malestar y la pesadez consiguientes al abuso en las comidas, proporcionándoos en cambio inefable bienestar, merced a una digestión placida y nada laboriosa.

DEPOSITO GENERAL CENTRAL

**R. J. CHAVARRI**

87, ATOCHA, 87, TELÉFONO 947

en todas las farmacias, droguerías, hoteles y restaurants

HASTA EL 25 DE DICIEMBRE SE DARA gratis un tratamiento antirreumático incluido a la casa de Marbella.—Arenal, 24, principal.

cuantas personas recurran a la quinina para combatir las jaquecas, reu-  
máticas, insiduos, fiebres,umatismos, gota,  
acceden con entusiasmo las nuevas Cápsu-  
las de Quinina de Pelletier, el autor  
de este admirable descubrimiento. Supri-  
mos la amargura de la quinina, son diez  
veces más fáciles de tragar que las oblas  
medicamentosas y el nombre de Pelletier  
impreso en cada cápsula es garantía de la  
pureza del producto

El papel de este periódico procede de  
**LA PAPELERA ARAGONESA**  
SOCIEDAD DOMICILIADA EN ZARAGOZA.

## EL PRESUPUESTO DE LA PAZ Y EL MINISTERIO DE MARINA

Es indudable que las clases contribuyentes, lanzada por el Sr. Castelar la idea de posibles economías, están completamente adheridas a tan patriótica idea, no extrañando a un periódico, *La Correspondencia Militar*, por intereses de familia, llame a la misma «delirios del señor Castelar».

La idea del Presupuesto de la Paz no es más ni menos que el de los que trabajan y pagan, que ven claramente que marchamos directamente a la ruina, que envolverá asimismo a los que cobran y a nuestra honra y dignidad nacional, perdido que sea nuestro crédito.

Al leer los telegramas que nos indican las dificultades que el Sr. Sagasta ha experimentado para el nombramiento de ministro de Marina, por lo extraordinario de los gastos que en este ramo se encuentran envuelta la nación, no podemos menos de recordar un artículo inserto en el *Diario de Barcelona* del 25 de octubre de 1888, del eminente y concienzudo escritor D. Juan Maffé, de cuyas ideas económicas participamos los productores de este país, sin distinción de clases, ni de ideas políticas; y supuesto que viene a corroborar la idea del gran orador y burocrático el señor Castelar, copiamos del mismo, las siguientes líneas:

«No robamos, ni mucho menos, ese sañón que se ha despertado ahora por fomentar nuestra marina de guerra, pues en el fondo, en los más, es expresión de un patriotismo; pero tememos que no remontándonos a las verdaderas causas de nuestra decadencia marítima, perdamos el tiempo y el dinero en inútiles tentativas de regeneración. Repáse la historia de España de los últimos veinticinco años y se hallarán patentes, visibles, tangibles, indiscutibles, las causas de aquella decadencia, que se echan sobre cara unos a otros todos los partidos, y todos tienen razón.

«Los que piden una marina de guerra que corresponda a nuestras necesidades de nación casi cercada por el mar, y que posea valiosas colonias, piden un imposible, un absurdo. La marina es un gasto, y los gastos han de estar en proporción con los ingresos. Es verdad que el presupuesto a veces impone obligaciones; pero cuando estas obligaciones exceden a las rentas, ó hay que renunciar a ellas ó se examina a una inevitable bancarrota.

«Si la nación no tiene marina porque es pobre, y si se ha arruinado por no saber fomentar sus rentas como debiera, es decir, fomentando las fuentes de la riqueza particular, ó si la nación ha empobrecido por no saber acomodar sus gastos a sus ingresos, no remediarémos del mal apelando a temperamentos en que se prescinde de las causas que lo han producido.

«Esto es lo sucedido con nuestra marina de guerra, y lo que se repetirá en un plazo más ó menos breve, si se aumentaba el número de buques de nuestra escuadra en proporción superior a lo que puede destinar nuestro presupuesto de gastos para su mantenimiento. Los presupuestos extraordinarios son una verdadera calamidad, y lo serían aunque el Estado los cubriera sacando la lotería, si al emplearlos no se tuviera en cuenta lo que gravan el presupuesto ordinario.

«La perfección del material de guerra causa hoy la ruina de las naciones armadas, y la marina es ya un verdadero objeto de lujo para las naciones pobres. El costo de los buques y de su armamento ha adquirido proporciones que tendrían por fabulosos nuestros padres; y como cada nuevo invento anula ó poco menos los anteriores, la conservación y reposición del material flotante, las reformas de los arsenales, etc., son una verdadera ruina. De cinco a seis millones de duros cuesta hoy un acorazado de primera clase; su conservación y servicio cuestan en proporción a su coste, y todo esto para que mañana sea invente un nuevo cañón ó un nuevo proyectil que inutilicen el acorazado!

«Conocidas las causas de la decadencia de nuestra marina de guerra, fácil nos será indicar el remedio; más difícil es lograr que el remedio se aplique. Por desgracia, lo que urge no es aumentar inconsideradamente los buques de nuestra armada, sino arrinconar los inservibles y sustituirlos, hasta el punto que esto sea posible, por otros que estén a la altura de los adelantos modernos; pero no de los teóricos, sino de aquellos que haya sancionado la práctica. Pocos buques y buenos, poco personal y bien atendido.

«La marina, lo mismo que el ejército, debe estar, lo repetimos, en proporción de la riqueza y del estado social de la nación. Cuando no se observa esta regla, cuando la marina y el ejército no pueden estar debidamente atendidos, no se logra formar ejércitos nacionales de mar y tierra, sumisos siempre a las leyes del honor y de la disciplina, atentos sólo a la conservación del orden, de la honra y de la integridad de la patria.

«No tendremos ejército y marina que representen las necesidades de nuestra posición agnada y aliende los mares, sino fomentando la agricultura, la industria, el comercio, la navegación, las artes. Pensar que ha de crecer nuestra marina de guerra cuando parece la marina mercante, es una locura, es querer el fruto sin cultivar el árbol. En resumen, el ejército y la marina son la nata de las fuerzas vivas de la nación, y en donde no hay leche no se puede sacar nata».

Cuanto expone en su artículo el director del *Diario de Barcelona*, es una gran realidad. Hemos dejado de construir los ferrocarriles secundarios, nada hemos adelantado relativo a canales, nada en otros gastos reproductivos, y en su lugar, para dar satisfacción a ciertos elementos, hemos construido y estamos consumiendo bienes, cuyo coste, y luego los gastos de sostenimiento, han de arruinar nuestra producción, llevándonos a la bancarrota.

Nada de extraño, pues, que el Sr. Sagasta encontrase dificultades en el nombramiento de ministro de Marina.

FERNANDO PUIG.  
Barcelona 16 de diciembre de 1892.

## LA NOCHE MALA DEL DIABLO

Pues señor, el Diablo es malísimo y además muy envidioso.

Por envidia, más que por orgullo, le pasó lo que le pasó.

No le bastaban los resplandores de su noble frente; envidiaba la corona de estrellas de su Dios, y la envidia le sedujo rayos luminosos del argentado nimbo y encontróse con aquellos áridos cuernos que por toda una eternidad habían de agarrarse al endemoniado cráneo.

No le bastaban las dos hermosas alas blancas, que como dos velas de plumas se elevaban sobre sus hombros; quiso alas de oro y las acoró al aureo foco; con las alas hechas carbón y tendrá alas negras para volar entre las sombras por los siglos de los siglos.

No le bastaba su cielo, quiso subir a cielos más altos, y el espacio se le puso del revés, de manera que cuando creía subir a la última esfera, encontraba el pobre diablo cayendo por el último abismo.

No le bastaba su angélica grandeza y quiso crecer más, crecer mucho, crecer desmesuradamente, llenarlo todo, tropezar con su Dios y empujarlo hacia la nada; esfuerzo impotente y ridículo: lo único que se dilató de todo su ser fué la columna vertebral convertida en rabo de mono.

Y desde entonces arda el misero por abismos sin fondo, con sus cuernos, sus alas negras, sus grotescos rabo, y sus ojos biliosos y recatados por la envidia.

Todo lo envidia: envidia el amor, el bien, la alegría; pero sobre todo lo que le pone más verde que de costumbre, las uñas, los dientes y los ojos es la *Noche buena*.

«Oh! Esa noche de regocijo; esa noche de los niños y de los viejos, de pastorecillos, de zagalas y de reyes magos, de rabeles y panderetas, de ramas de pino y macilanas de cartón; oh, esa noche es noche de torturas sin fin y sin nombre para el Diablo! Aun en las mismas nebulras infernales, esa *Noche buena* es para Luzbel otra mayor nebulra.

De modo que se recomede de envidia y se chapuzo frenético en la desesperación.

Si asoma la cabeza por una grieta del infierno, y ve la nieve que por lo regular en el mes de diciembre tiende su manto de helado armiño por la tierra, se acuerda de sus perdidas alas que ya no blanquearán nunca y vuelve las zarpudas manos y arranca a puñados su negro y lustroso plumaje.

Si ve a los niños jugar y a los viejos reír alrededor de unos pedazos de cartón y de unas figurillas de barro y resonar en panderetas y tambores su alegría, la felicidad de aquellos seres le roe las entrañas. ¡Ser felices con tan poco, cuando él, el ángel predilecto del Señor, no pudo ser feliz en todo un cielo y gozando de todo un Dios!

Si ve al hijo de María en su pesebre, una desesperación infinita, que es el único infinito que dispone Luzbel, penetra su ser hasta los tústanos infernales. El quiso ser grande y se condenó; Dios se hizo pequeño, muy pequeño, del tamaño de un niño y como no podía ya ser otra cosa que Salvador, y si hubiera podido sería hubiera sido más grande que nunca.

Y al llegar a este punto dice la leyenda cristiana de donde saca este cuento, si no es que lo ha soñado, que Luzbel tuvo una idea.

No, lo que es ideas, y sobre todo ideas diabólicas, no le faltan al diablo.

Su idea de siempre: *igualarse a su Dios*.

Luzbel, ya que no podía tener su *Noche*

## ACTUALIDADES

### LA NOCHE MALA DEL DIABLO

Pues señor, el Diablo es malísimo y además muy envidioso.

Por envidia, más que por orgullo, le pasó lo que le pasó.

No le bastaban los resplandores de su noble frente; envidiaba la corona de estrellas de su Dios, y la envidia le sedujo rayos luminosos del argentado nimbo y encontróse con aquellos áridos cuernos que por toda una eternidad habían de agarrarse al endemoniado cráneo.

No le bastaban las dos hermosas alas blancas, que como dos velas de plumas se elevaban sobre sus hombros; quiso alas de oro y las acoró al aureo foco; con las alas hechas carbón y tendrá alas negras para volar entre las sombras por los siglos de los siglos.

No le bastaba su cielo, quiso subir a cielos más altos, y el espacio se le puso del revés, de manera que cuando creía subir a la última esfera, encontraba el pobre diablo cayendo por el último abismo.

No le bastaba su angélica grandeza y quiso crecer más, crecer mucho, crecer desmesuradamente, llenarlo todo, tropezar con su Dios y empujarlo hacia la nada; esfuerzo impotente y ridículo: lo único que se dilató de todo su ser fué la columna vertebral convertida en rabo de mono.

Y desde entonces arda el misero por abismos sin fondo, con sus cuernos, sus alas negras, sus grotescos rabo, y sus ojos biliosos y recatados por la envidia.

Todo lo envidia: envidia el amor, el bien, la alegría; pero sobre todo lo que le pone más verde que de costumbre, las uñas, los dientes y los ojos es la *Noche buena*.

«Oh! Esa noche de regocijo; esa noche de los niños y de los viejos, de pastorecillos, de zagalas y de reyes magos, de rabeles y panderetas, de ramas de pino y macilanas de cartón; oh, esa noche es noche de torturas sin fin y sin nombre para el Diablo! Aun en las mismas nebulras infernales, esa *Noche buena* es para Luzbel otra mayor nebulra.

De modo que se recomede de envidia y se chapuzo frenético en la desesperación.

Si asoma la cabeza por una grieta del infierno, y ve la nieve que por lo regular en el mes de diciembre tiende su manto de helado armiño por la tierra, se acuerda de sus perdidas alas que ya no blanquearán nunca y vuelve las zarpudas manos y arranca a puñados su negro y lustroso plumaje.

Si ve a los niños jugar y a los viejos reír alrededor de unos pedazos de cartón y de unas figurillas de barro y resonar en panderetas y tambores su alegría, la felicidad de aquellos seres le roe las entrañas. ¡Ser felices con tan poco, cuando él, el ángel predilecto del Señor, no pudo ser feliz en todo un cielo y gozando de todo un Dios!

Si ve al hijo de María en su pesebre, una desesperación infinita, que es el único infinito que dispone Luzbel, penetra su ser hasta los tústanos infernales. El quiso ser grande y se condenó; Dios se hizo pequeño, muy pequeño, del tamaño de un niño y como no podía ya ser otra cosa que Salvador, y si hubiera podido sería hubiera sido más grande que nunca.

Y al llegar a este punto dice la leyenda cristiana de donde saca este cuento, si no es que lo ha soñado, que Luzbel tuvo una idea.

No, lo que es ideas, y sobre todo ideas diabólicas, no le faltan al diablo.

Su idea de siempre: *igualarse a su Dios*.

Luzbel, ya que no podía tener su *Noche*

## ADVERTENCIA

Si queréis huir, roza unas flores, y el viento le sacude al rostro el fecundo y caliente polen del misterioso cáliz, levantándole ampolla de quemadura cada granillo, como si le hubiesen rociado con un surtidor de chispas de abrasado horno. Se mete ciego por la arbolada, y se detiene en ella encogido de horror y lamiéndose la cara, que le escuece como un demonio. Descanso peligroso, porque dos rufesores se posan cada uno en un cuerno, y mandándose suspiros, lamentos y requiebros, cifican la cabeza del diablo con guirnalda de trinos y quejas y esperanzas de amor.

Se sacude, arranca y escapa, y se hunde en el mar.

¡Pobre diablo! ¡Si el mar fué el primer semillero de la vida! ¡Adónde va!

La vida es amor y hundirse en las eslabores aguas, eternamente cuajadas de vida, es como hundirse en una inmensa pila de agua bendita, de donde diariamente parece que brotan las estrellas como burbujas de luz y que todos los casos envuelven en incendios de belleza.

No, en el mar no encuentra lo que buscaba, que por todo el cuerpo le coagulan átomos de vida y le chamuscan futuros besos. ¡Fuera! ¡Fuera!

Y ya es de noche y quiere secarse, como pero que acaba de salir del agua, se revoltea sobre la tierra y sobre las losas de un cementerio. ¡Ah! ¡que estupidez! el cementerio está lleno de cruces y contra todas tropieza, y todas le hieren, que no parece sino que aquellos lienes santos a golpes arrojan al protervo del sagrado recinto.

Y escapa por los aires trazando círculos inmensos en vértigo infinito. Pero allí también le persiguen las alegrías de la *Noche Buena*, que desprendidas de la tierra como incienso de un pebetero, suben por el espacio. Ya es el grito agudo y regocijado de un chiquillo que le taldra los oídos; ya los palillos de un tambor que le rebolaban sobre la magullada piel; ya un pastor fantástico que le frota un cuerno como carrizo de zambomba, llenando el infernal cráneo de roncós estremecimientos; ya son los rostros magos que vienen volando por entre las nubes y se le montan sobre el rabo espoleando con espuelas de hielo la peluda cabalgadura; ya es la campana que llama a misa a todos menos a Luzbel y cuyas ondas vibrantes llegan al diablo y en él rompen como la corriente del río en tajamar diabólico y de él se alejan diciendo muy por lo bajo: «¡Todos, a todos, menos a ti!»

Y Luzbel con delirio y desesperación como jamás sintió, aulla entre nubarrones: «yo necesito una noche mala, un nacimiento diabólico, un niño diablo y una madre para mi hijo».

Y los espacios le contestan con voz triste y misteriosa, ancha como la inmensidad, tenue como luz de estrella: «¡perdido desdichado huyes del amor y pides una madre! ¿No ves que pides el mayor de los amores?»

«Es verdad, dijo Luzbel. Y se envolvió la cabeza en las alas y hecho una pelota de pluma negra y erizada se dejó caer en el abismo.

Después de todo buscaba Luzbel una *Noche mala del diablo* y la tuvo; porque mala fue, rematadamente mala para el diablo, la *Noche Buena*.

«No, pensó el diablo, y se quedó observando.

La foca quería echar a su hijuelo al agua y le empujaba torpemente, pero suavemente, con todo el mimo de que una foca es capaz. Y la foquilla travesía, unas veces le mordía en el hocico a la mamá y otras veces escapaba escurriéndose. Y vuelta a empezar su tarea la foca grande con inagotable paciencia maternal.

De este modo pasaba una hora y otra hora, sin que la foca chapuzase a su hijuelo, pero sin incomodarse con las diabluras de aquel feísimo grón de sus repugnantes entrañas.

Entre aquellos dos cuernos negros, lustrosos, con cráneos de idiota feroz pegados a dos sacos graciosos, circulaba no sé qué misterioso corriente de ternura bestial.

Aquellas, que no eran aletas ni brazos, hubieran abrazado si hubieran podido.

La esencia sublime del amor, un átomo al menos, penetraba como diminuta corriente de divino fuego por las capas aceitosas de los grotescos monstruos.

El diablo apartó la vista con enojo, y se fué frenético a buscar por el mundo un pedazo en toda la creación en que el amor no palpitate.

¡Imposible! ¡Qué torturas sufrió! ¡Las del infierno eran goces celestiales!

Caía en los surcos de uno y otro campo y sienta que la madre tierra se filtra amorosa en la semilla con jugos de vida.

«No, pensó el diablo, y se quedó observando.

La foca quería echar a su hijuelo al agua y le empujaba torpemente, pero suavemente, con todo el mimo de que una foca es capaz. Y la foquilla travesía, unas veces le mordía en el hocico a la mamá y otras veces escapaba escurriéndose. Y vuelta a empezar su tarea la foca grande con inagotable paciencia maternal.

De este modo pasaba una hora y otra hora, sin que la foca chapuzase a su hijuelo, pero sin incomodarse con las diabluras de aquel feísimo grón de sus repugnantes entrañas.

Entre aquellos dos cuernos negros, lustrosos, con cráneos de idiota feroz pegados a dos sacos graciosos, circulaba no sé qué misterioso corriente de ternura bestial.

Aquellas, que no eran aletas ni brazos, hubieran abrazado si hubieran podido.

La esencia sublime del amor, un átomo al menos, penetraba como diminuta corriente de divino fuego por las capas aceitosas de los grotescos monstruos.

El diablo apartó la vista con enojo, y se fué frenético a buscar por el mundo un pedazo en toda la creación en que el amor no palpitate.

¡Imposible! ¡Qué torturas sufrió! ¡Las del infierno eran goces celestiales!

Caía en los surcos de uno y otro campo y sienta que la madre tierra se filtra amorosa en la semilla con jugos de vida.

«No, pensó el diablo, y se quedó observando.

La foca quería echar a su hijuelo al agua y le empujaba torpemente, pero suavemente, con todo el mimo de que una foca es capaz. Y la foquilla travesía, unas veces le mordía en el hocico a la mamá y otras veces escapaba escurriéndose. Y vuelta a empezar su tarea la foca grande con inagotable paciencia maternal.

De este modo pasaba una hora y otra hora, sin que la foca chapuzase a su hijuelo, pero sin incomodarse con las diabluras de aquel feísimo grón de sus repugnantes entrañas.

Entre aquellos dos cuernos negros, lustrosos, con cráneos de idiota feroz pegados a dos sacos graciosos, circulaba no sé qué misterioso corriente de ternura bestial.

Aquellas, que no eran aletas ni brazos, hubieran abrazado si hubieran podido.

La esencia sublime del amor, un átomo al menos, penetraba como diminuta corriente de divino fuego por las capas aceitosas de los grotescos monstruos.

El diablo apartó la vista con enojo, y se fué frenético a buscar por el mundo un pedazo en toda la creación en que el amor no palpitate.

¡Imposible! ¡Qué torturas sufrió! ¡Las del infierno eran goces celestiales!

Caía en los surcos de uno y otro campo y sienta que la madre tierra se filtra amorosa en la semilla con jugos de vida.

«No, pensó el diablo, y se quedó observando.

La foca quería echar a su hijuelo al agua y le empujaba torpemente, pero suavemente, con todo el mimo de que una foca es capaz. Y la foquilla travesía, unas veces le mordía en el hocico a la mamá y otras veces escapaba escurriéndose. Y vuelta a empezar su tarea la foca grande con inagotable paciencia maternal.

De este modo pasaba una hora y otra hora, sin que la foca chapuzase a su hijuelo, pero sin incomodarse con las diabluras de aquel feísimo grón de sus repugnantes entrañas.

Entre aquellos dos cuernos negros, lustrosos, con cráneos de idiota feroz pegados a dos sacos graciosos, circulaba no sé qué misterioso corriente de ternura bestial.

Aquellas, que no eran aletas ni brazos, hubieran abrazado si hubieran podido.

La esencia sublime del amor, un átomo al menos, penetraba como diminuta corriente de divino fuego por las capas aceitosas de los grotescos monstruos.

El diablo apartó la vista con enojo, y se fué frenético a buscar por el mundo un pedazo en toda la creación en que el amor no palpitate.

¡Imposible! ¡Qué torturas sufrió! ¡Las del infierno eran goces celestiales!

Caía en los surcos de uno y otro campo y sienta que la madre tierra se filtra amorosa en la semilla con jugos de vida.

## BOLETIN RELIGIOSO

DEL DOMINGO 25 DE DICIEMBRE

Santos del día 25 de diciembre.—El Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo; Santa Anastasia y compañeros mártires.

Sale el sol a las 7:25; pónese a las 4:36.

### CULTOS PARA EL 25

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Luis, donde concluye el solemne novenario de Nuestra Señora de la O, predicando por la mañana en la misa mayor el señor Josa y por la tarde el señor cura párroco; después se hará procesión de reserva.

En San Pascual Jubileo perpetuo de Cuarenta Horas.

En la Catedral habrá fiesta solemne, siendo orador el señor lector.

En la Real Capilla habrá función a las diez y media de la mañana, asistiendo la corte.

En las parroquias, conventos y otras iglesias, habrá misa mayor de pastorela.

En el Caballero de Gracia nabrá por la mañana misa cantada y por la tarde ejercicios predicando el señor López Conde.

En la Pontificia Iglesia (antes San Justo) concluye el novenario de la Virgen de la O, siendo orador por la mañana el señor Anaya y por la tarde el P. Rafael.

En la iglesia de los Servitas habrá ejercicios por la tarde, siendo orador el señor García Cano.

En las monjas Servitas (vulgo Arrepentidas) también habrá ejercicios, siendo orador el señor Gámez.

En San Martín, a la Divina Pastora, predicando el señor Anaya.

En el Carmen, por la V. O. T., siendo orador el señor Viscos.

En San Ginés sigue el novenario de Nuestra Señora de los Remedios, siendo orador el señor Anaya.

## BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

«De otro modo no quiero que se case!» dijo el marqués.

Ni yo tampoco—dijo el príncipe con infernal sonrisa.—Una vez casado, te llevas a tu mujer lejos, muy lejos; haces durar la luna de miel cuanto te agrade, y luego... te vuelves solo a París.

—¿Y si rehusa?

—Si rehusa, nada me reprochará mi conciencia; ¡será libre!

Y Gonzaga bajó los ojos al decir esto.

—Dijiste que tenía un solo camino; si acepta mi mano, vive... si la rehusa es libre... no lo entiendo.

—¡Estás borracho!—replicó secamente el príncipe.

Todos guardaron un silencio profundo. Bajo aquellos frescos que coronaban el salón, entre aquellas macetas que adornaban sus ventanas, entre aquellas mil luces que prestaban al salón risueño aspecto, reinaba no sé qué atmósfera sinistra que apartaba la sonrisa de todos los rostros, la alegría de todas las almas.

—Creo que me comprenderéis—exclamó Gonzaga, único que tenía la frente elevada y la sonrisa en los labios.

Nadie respondió, ni aun Peyrolles, cuya alma endurecida respondía siempre.

—Necesitamos una explicación; será muy corta, porque tenemos poco tiempo; así, pues, fijemos la cuestión. La existencia de esa niña nos pierde... no pongais esos rostros compungidos. Pero el hecho es que si mañana pierdo yo la herencia de Nevers, pasado mañana tendremos que huir todos.

—¡Todos!

—Todos, todos sin excepción; no se trata de antiguos pecadillos; el príncipe de Gonzaga sabe arreglar muy bien sus negocios: él es el negociante, vosotros sois libro de caja; mi bancarota, pues, os deja en descubierta a vosotros.

Todos se miraban con desconfianza y terror.

—No hay apelación; estais unidos a mí y me seguiréis en la adversidad como amigos fieles; ahora, pues, ¿estais dispuestos a darme esta última prueba de afecto?

Nadie respondió; la sonrisa de Gonzaga era más sarcónica cada vez.

—Veo que me comprendéis; no esperaba menos de vuestra inteligencia; ahora bien, he dado mi palabra y pondré a la joven en libertad... podrá salir de apuros donde le parezca... ¿esto os asombra?

## Mañana publicará LA CORRESPONDENCIA un artículo titulado CUENTO DE PASCUAL POR D. ENRIQUE SEPULVEDA

Todos le miraban con ansiedad; Chaverny debía lentamente con aire sombrío. Después de una larga pausa Gonzaga llenó por primera vez su vaso y el de sus amigos, y dijo:—Siempre os he dicho, amigos míos, que todo lo bueno nos viene de Italia: la buena música, la buena poesía, las buenas maneras, los perfumes delicados... ¡Todo de Italia! Escuchadme y os convenceréis.

Llevó el vaso a los labios y continuó:—He aquí una anécdota de mi juventud, época dichosa que pasa para no volver! El conde Annibal de Canozza, era mi primo... un dichoso mortal a fé mia. Era rico, muy rico, juzgado; poseía cuatro castillos ó orillas del Tíber, veinte granjas en Lombardia, dos palacios en Florencia, dos en Milán, dos en Roma y la famosa vajilla de oro de los cardenales de Alarja, nuestros venerables tíos... Yo era el único heredero de mi primo Canozza, que no tenía más que veintisiete años, y prometía vivir un siglo. No he conocido mejor salud que la suya... ¿Os da frío? Bebed, bebed y me escuchareis con más valor.

Todos le obedecieron.

—Una tarde—prosiguió el príncipe—llevé a mi primo a visitar mis famosas viñas de Espoletto; un sitio encantador. Pasamos la tarde tendidos en el musgo, mezclando a la brisa perfumada bocanadas de humo y hablando de la inmortalidad del alma; porque mi primo era un filósofo, salvo las mujeres y el vino. A la caída de la tarde nos separamos, y aun me parece estarle viendo subir en su carroza... era libre, ¿no es verdad? Era libre para irse adonde le pareciera: a un baile, a una cena, a una cita de amor; de todo hay en Italia. Pero era libre también para quedarse...

Apuró su vaso, y como todos los ojos le interrogaban, terminó así:—El conde mi primo usó de esta última libertad, y se quedó.

Un movimiento agitó a todos los convidados, y Chaverny apretó convulsivamente su vaso.

—Se quedó—dijo.

El príncipe tomó un albergígo de una cestilla de frutas y se le arrojó al marqués, diciendo:—Estudia la Italia, primo... pero ¡qué digol! Chaverny está demasiado ábrico para comprenderme; estudia la Italia, señores.

Y fué arrojando un albergígo a cada uno. Después de una pausa, añadió con acento breve:

## EL JOROBADO.

«¡Bad!—dijo doña Cruz, —está alegre y nada más; eso será de buen tono en la corte. —Señores—dijo Chaverny—necesito ante todo explicar mi posición! —Ni una palabra; ¡canta ó calla. —¡Fuera discursos! —Mi posición es clara... —¡Fuera Chaverny! ¡Fuera Chaverny! —¡Porque quiero explicar mi posición! —¡epitio con la tenacidad de la embriaguez;— a moral... —¡Fuera moral! —Las circunstancias... —¡Fuera las circunstancias! —¡Si cantas se te deja explicar tu posición! —¿Lo jurais? —Todos tomaron una posición grotesca y dijeron: —¡Lu juramos! —No seré largo, porque mi posición es clara. No conozco a mi mujer; así, pues, no puedo odiarla. Amo a todas las mujeres, luego este es un matrimonio de inclinación. —¡Canta! ¡canta! —Cantó, acompañándole todos, una copla contra las mujeres, y otra contra el regente, cuya irreverencia hizo levantar a Mr. Peyrolles, exclamando: —Señores... señores: ¡En nombre del príncipe de Gonzaga! —¡Fuera política!—decían unos. —¡Dejadle continuar!—decían otros. —¡Viva Chaverny!... ¡Viva Chaverny! —Aurora, entre tanto, en el gabinete, decía anegada en llanto: —¿Y es a este hombre a quien me quieren entregar? —Yo le volvería más blando que un guante—repuso la gitana. —¡Sácame de aquí... ¡sácame de aquí! —dijo, y salió apoyada en doña Cruz, que no participaba de los escurpillos de su amiga. Aquel era el París que ella había soñado. —Ven—dijo a su amiga, mientras Chaverny insistía en explicar su posición. —Ganemos tiempo, hermana mía; presta en apariencia a obedecer, que yo ofrezco salvarte aunque tenga que casarme por tí con el marqués. —¿Harias eso?—dijo Aurora trémula de gratitud. —¡Ya lo ereol! Quédate aquí, que yo volveré a verte en cuanto halle ocasión. Y subiendo la escalera con el vaso de champagne en la mano, murmuró:

## ADVERTENCIA

«Ya lo croo: con el marqués se debe pasar una vida muy alegre.

Al llegar a la puerta del gabinete, decía Chaverny con acento indignado: —Me habéis prometido que me dejaríais explicar mi posición... —Nunca; Chaverny abusa. ¡A la puerta a la puerta! —Aquí estoy—dijo doña Cruz, apareciendo alegre y risueña.—¿Qué anhelaís? ¿Por qué hacéis tanto ruido? —¡Disputamos. —Sois demasiado alborotadores. Chaverny contemplaba a doña Cruz con admiración. —¡Delicioso, adorable! Oriol quiso repetir esas palabras; pero la Nivelles, despertándose al punto, dijo, clavándole un afilar: —¿Queréis callar? —En cuanto vos queráis, querida mía. Doña Cruz buscaba con la vista al jorobado, porque un instinto secreto la decía que, a pesar de sus bufonadas, aquel hombre ocultaba un secreto importante. No obstante, como no sabía a quién dirigirse, preguntó, para saber si el jorobado había salido con el príncipe: —¿Dónde está monseñor? —Su carroza está de vuelta—dijo Peyrolles;—sin duda se detiene dando algunas órdenes. —Hubo un tiempo—dijo la Nivelles—en que encontrábamos siempre alguna cosa debajo de nuestros asientos. Levantó el suyo y dijo: —¡Nada; ni el menor papellito! ¡La regencia envejece! —¡La regencia se gasta! Cuando Gonzaga era más pobre, se nos servían dos ó tres *azules* en los postres. —¿Qué son *azules*?—preguntó doña Cruz. Pintar la sorpresa que estas palabras produjeron, sería imposible: figuraos en nuestros días un manjar compuesto de insectos sucios; figuraos cualquiera de nuestras damas ignorando lo que es el crédito mobiliario; pues bien, tan inverosímil era la ignorancia de doña Cruz. Chaverny sacó precipitadamente de su bolsillo parte del dote que entregó a doña Cruz. Esta tomó las acciones azules y dijo: —Gracias, el príncipe os las volverá; y repartiéndolas entre los convidados, dijo con candor: —¡Señoras, aquí está vuestro postre!



EDICION DE LA NOCHE

SERVICIO TELEGRÁFICO propio de LA CORRESPONDENCIA

EXTRANJEROS

La prensa francesa y M. Floquet.

Ni un periódico, ni aun los que hasta ahora han sido órgano de su política, defiende abiertamente las declaraciones que en la Cámara hizo ayer M. Floquet.

Casi toda la prensa le dirige ataques durísimos. M. Floquet, en estos momentos, preside la sesión matinal de la Cámara, donde ha comenzado la discusión del tratado franco-suízo.

Juzgamos como inminente el encarcamiento de M. Andrieux.

Aun no se ha confirmado el rumor de que las Cámaras suspenderán esta tarde sus tareas hasta el día 10 del próximo mes de enero.

La comisión prorrusa, sin embargo, continuará.—R. Blasco.

NACIONALES

Accidentes en los trenes.

Cercadilla 24.

En el kilómetro 32 se ha dado un tren, por descarrillamiento de la máquina cerca de Bacart.

No hubo desgracias.—O.

Valencia 24.

En el kilómetro 18 ha ocurrido un desprendimiento de tierras, obligando a trasladar a los viajeros que iban en los trenes 11 y 12, sin más consecuencias.—C.

Estuclismos peligrosos.

Murcia 23, 9 n.

En Pilago, pueblo de esta provincia, ha ocurrido un caso que revela hasta qué extremo lleva el apasionamiento político en las localidades pequeñas.

Celebrando ayer varios adictos a la situación actual el triunfo de ésta en una casa de la plaza del pueblo, una anciana, empantada con uno de los más significativos de la reunión, se exaltó hasta el punto de gritar: «¡Abajo los andrieux!» en el momento en que por allí pasaba el juez municipal. Este reconvino a la mujer para que reprimiera sus ímpetus, y entonces la condesa le emprendió a bofetada limpia contra dicha autoridad.

El hecho, sobre el que se instruye causa criminal, no ha tenido más trascendencia ni se cree que la tenga.—Fruos.

El nuevo gobernador.

Valencia 23, 12 y 15 t.

Ha llegado a esta ciudad el nuevo gobernador civil D. Rafael Santhou. A la estación han acudido a recibirlo el interino, Sr. Salas Quiroga, y todos los miembros del partido fusionista residentes en esta ciudad. Inmediatamente se ha dirigido al gobierno haciendo cargo de su destino.—Ferrando.

La capilla protestante.

Valencia 24, 9 y 15 m.

El arzobispo de esta diócesis Sr. Sancha, ha telegrafado al presidente del consejo de ministros Sr. Sagasta interesándole prohiba la apertura del templo protestante que se proyecta inaugurar en esa corte.

En igual sentido han telegrafado algunos personajes de esta localidad a diferentes elementos del gobierno.—Ferrando.

Comité conservador.—Vizcaya.

Valencia 24, 11 y 30 m.

En una reunión de conservadores, celebrada en esta localidad, se ha acordado por unanimidad la disolución del comité provincial de dicho partido.

Han comenzado las fiestas de Navidad con estruendosa animación. Multitud de forasteros invaden las calles, siendo innumerables las fondas, hospederías y casas de huéspedes para darles alojamiento.—Ferrando.

DE LA AGENCIA FABRA

Londres 23.—Recibido el 24.

Clausura de la Bolsa de hoy:

Por 100 exterior español, 63-91.

Puerto Rico 24.

Ayer salió de este puerto para el de la Habana el vapor correo Buenos Aires, de la Compañía Transatlántica.

París 24.

La prensa monárquica apoya la declaración hecha ayer en la Cámara por el Sr. Millevoye diciendo que la disolución de la Cámara de diputados se impone, en vista de la desconfianza que la república inspira al país.

Añade que esta declaración hizo gran efecto, como lo probaron las interrupciones y las llamadas al orden.

La síntesis del discurso pronunciado por el presidente del Consejo Sr. Ribot, es la siguiente, según el extracto del diario oficial:

«El país está con nosotros y reina en él completa tranquilidad.

«La justicia entiende en el asunto del Panamá; y cuando las oposiciones debieran esperar tranquilamente su veredicto, quieren hacer el proceso del gobierno representativo.

«Aquí lo que se persigue es un fin político; pero el gobierno no se dejará perturbar ni intimidar. Seguirá con atención la campaña actual.

«Se engrafía los que creen que no hay un gobierno en Francia.

«El gobierno no tiene que llevar teorías a la tribuna. Su misión es obrar, y la de la Cámara juzgarlo.

«La proposición incidental de confianza estaba redactada en los siguientes términos:

«La Cámara, aprobando la declaración del gobierno y confiando en su firmeza para que asegure la obra de la justicia y haga la luz que se impone, pasa a la orden del día.»

París 24.

En las nuevas declaraciones hechas ante la comisión informadora de la Cámara no resulta ningún dato nuevo respecto de los escándalos del Panamá.

París 24.

La Palabra Libre anuncia esta mañana que el Sr. Andrieux está amenazado de un auto de prisión.

Añade que dicho señor hizo ayer la siguiente declaración:

«Si me prenden, será tal vez para salvar a Floquet.»

Se afirma que hoy se harán nuevas pesquisas domiciliarias.

París 24.

El aspecto de la Bolsa ha mejorado a consecuencia del voto de confianza que obtuvo ayer el gobierno en la Cámara.

El 3 por 100 francés ha subido un tanto desde ayer, cotizándose hoy a 97-30.

El 4 exterior español ha subido hasta 64-00, habiéndose luego a 63-85.

Los valores industriales han tenido también mejores cambios.

En Londres no ha habido Bolsa por empezar hoy allí las fiestas de Navidad.

París 24.

La actitud del gobierno alemán resuelto a llevar a cabo el aumento del ejército a despecho de la oposición del Parlamento, llama vivamente la atención.

París 24.

Los periódicos El Radical y El Foguero aseguran que esta mañana se llevará a cabo la prisión del Sr. Andrieux, en virtud de auto dictado por el juez que entiende en la causa relativa a los escándalos del Panamá.

Simultáneamente se verificaron numerosos registros domiciliarios, y en particular un caso de dos redactores de La Palabra Libre.

Se trata de desahuciar todos los don-

mentos que puedan servir de clave para saber los nombres de los que recibieron cantidades de la Compañía de Panamá.

Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 63-91, 64-00, y 63-84.

Buenos Aires 24. (Servicio especial de la Agencia Fabra.) Precio del oro en el día de ayer, 386.

Buenos Aires 24.

En la provincia de Corrientes, ha estallado una insurrección que por fortuna se considera que carece de importancia.

Se cree que por esta causa es probable que el gobernador de dicha provincia presente la dimisión de su cargo.

París 24.

Los boulangistas y los monárquicos, explican el voto de confianza que dió ayer la Cámara de Diputados al gobierno por el temor que inspira la idea de la disolución.

París 24.

Hot volverá la Cámara definitivamente el tratado de comercio con Suiza.

Los proteccionistas se oponen resultante a toda rebaja en la tarifa mínima, y a pesar de los deseos del gobierno de que se apruebe el tratado sin modificaciones el resultado de la votación es dudoso.

Londres 24.

Anoche ocurrieron graves desórdenes en Bristol.

Los obreros del puerto declarados en huelga trataron de promover una ruidosa manifestación. La policía se opuso y fué arrollada.

Entonces intervino la tropa, y con gran trabajo se logró restablecer el orden.

París 24.

Tales son las medidas de vigilancia tomadas alrededor del gabinete del juez de instrucción, que es sumamente difícil, si no imposible, a los periodistas, adquirir informes acerca de la marcha del proceso del Panamá. Los guardias no permiten que nadie permanezca en los pasillos.

El juez se ha encerrado en un mutismo absoluto, y lo mismo acontece respecto de sus subordinados. Así, que la mayor parte de las noticias publicadas por algunos periódicos de París, no responden más que a meras conjeturas.

De la nueva declaración prestada por el Sr. Carlos Lespès ante el juez de instrucción, no ha podido traslucirse nada, aunque se supone que gracias a ella se ha hecho mucha luz respecto del reparto de los millones.

El Sr. Andrieux no había sido preso todavía a las diez de la mañana de hoy, pero dicho señor está dispuesto a dejarse prender, porque, según dice, tiene la conciencia tranquila y además porque desea tener ocasión de hablar muy alto en la vista de la causa y desenmascarar a muchos personajes.

DOS CARTAS

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:

Mi querido amigo: Espero merecer de su bondad acceja en las columnas del periódico que tan acertadamente dirige las siguientes manifestaciones, motivadas por otras del Sr. Linares Rivas, insertas en el número de El Imparcial publicado ayer.

Me interviene en el expediente relativo a las obras de canalización y riegos del río Ebro se limitó a publicar el pliego de condiciones aprobado en 7 de mayo de 1888 por un Consejo de ministros, al que yo tenía la honra de pertenecer, pero cuyo acuerdo merecerá siempre aplausos por el recto y elevado criterio que le inspira.

Según el propio Sr. Linares Rivas expresa, reclamamos contra ese pliego de condiciones por considerarlo la compañía excesivamente celoso de los intereses del Tesoro, y las reclamaciones fueron sometidas al primer cuerpo consultivo de la nación, cuyos dictámenes procuran oír siempre los gobernantes circunspectos.

De estos hechos no puede deducirse argumento alguno en abono de la real orden de 13 de julio último, en la cual se envuelven cuestiones planteadas bajo el gobierno del partido liberal, y que, sometidas al juicio del tribunal contencioso, solicitará en su día el Parlamento, como ya lo pretendieron en 11 de enero del presente año los Sres. D. Teodoro González y D. Jerónimo Marín en una proposición de ley encaminada a obtener otra nueva subasta.

Aprovecho esta ocasión para reiterarme en mi sincera amistad y seguro servicio. Q. B. S. M.

JOSE CANALEJAS Y MENDEZ. Madrid 23 de diciembre de 1892.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:

Mi querido amigo: Con esta fecha remito al señor director de La Epoca la carta adjunta, que ruego a Vd. con todo encarecimiento inserte en el número de mañana.

Me anticipa las gracias y se repite suyo afectísimo amigo.

J. EL CONDE DE XIQUEÑA. 23 diciembre, 1892.

«Señor director de La Epoca. Mucho me agradeceré que me envíe un ejemplar de su periódico que dirige las siguientes líneas: «El Sr. Linares Rivas, en el comunicado inserto en La Epoca de anoche y reproducido en la prensa de la mañana, afirma que su conducta y la real orden de 13 de junio último están en consonancia, y no son más que la aplicación de otra real orden fecha 8 de diciembre de 1888 que le lleva mi firma al pie.»

Panor de manifestar el error esencial que incurrir el Sr. Linares Rivas, basta reproducir textualmente lo opinado por el Consejo de Estado sobre la subasta de concesión de obras de canalización y riegos del río Ebro, que es como sigue:

«1.º Que no procede aprobar la subasta que se celebró en 20 de agosto de 1888, con arreglo de esta consulta, y

«2.º Que el procedimiento que ha de seguirse, para la nueva subasta, es el que propuso en su anterior dictamen, ó sea el que fijan los artículos 21 y siguientes del pliego de condiciones adjunto a la ley de 26 de noviembre de 1851; habiéndose en dicho pliego las modificaciones que se mencionan en el cuerpo de esta consulta.»—Madrid 23 de octubre de 1887.

De conformidad con lo que precede, se dió la real orden que tuvo la honra de suscribir en 1887 a 8 de noviembre, y no diciembre, como equivocadamente se dice en el comunicado, resultando, pues, de manera evidente, que en lo dispuesto por mí, la subasta había de verificarse con estricta sujeción a la ley de 1851, sin otra modificación que la que el Consejo de Estado mencionaba en el informe copiado, y que se refiere exclusivamente a una garantía de los intereses de la Hacienda; cualquiera otra modificación, introducida en el pliego de subasta, y más aún si fuera contra el texto de las leyes, será de la exclusiva responsabilidad de quien firmó la real orden de 13 de junio último.

«3.º Que el procedimiento que ha de seguirse, para la nueva subasta, es el que propuso en su anterior dictamen, ó sea el que fijan los artículos 21 y siguientes del pliego de condiciones adjunto a la ley de 26 de noviembre de 1851; habiéndose en dicho pliego las modificaciones que se mencionan en el cuerpo de esta consulta.»—Madrid 23 de octubre de 1887.

«4.º Que el procedimiento que ha de seguirse, para la nueva subasta, es el que propuso en su anterior dictamen, ó sea el que fijan los artículos 21 y siguientes del pliego de condiciones adjunto a la ley de 26 de noviembre de 1851; habiéndose en dicho pliego las modificaciones que se mencionan en el cuerpo de esta consulta.»—Madrid 23 de octubre de 1887.

«5.º Que el procedimiento que ha de seguirse, para la nueva subasta, es el que propuso en su anterior dictamen, ó sea el que fijan los artículos 21 y siguientes del pliego de condiciones adjunto a la ley de 26 de noviembre de 1851; habiéndose en dicho pliego las modificaciones que se mencionan en el cuerpo de esta consulta.»—Madrid 23 de octubre de 1887.

«6.º Que el procedimiento que ha de seguirse, para la nueva subasta, es el que propuso en su anterior dictamen, ó sea el que fijan los artículos 21 y siguientes del pliego de condiciones adjunto a la ley de 26 de noviembre de 1851; habiéndose en dicho pliego las modificaciones que se mencionan en el cuerpo de esta consulta.»—Madrid 23 de octubre de 1887.

«7.º Que el procedimiento que ha de seguirse, para la nueva subasta, es el que propuso en su anterior dictamen, ó sea el que fijan los artículos 21 y siguientes del pliego de condiciones adjunto a la ley de 26 de noviembre de 1851; habiéndose en dicho pliego las modificaciones que se mencionan en el cuerpo de esta consulta.»—Madrid 23 de octubre de 1887.

«8.º Que el procedimiento que ha de seguirse, para la nueva subasta, es el que propuso en su anterior dictamen, ó sea el que fijan los artículos 21 y siguientes del pliego de condiciones adjunto a la ley de 26 de noviembre de 1851; habiéndose en dicho pliego las modificaciones que se mencionan en el cuerpo de esta consulta.»—Madrid 23 de octubre de 1887.

«9.º Que el procedimiento que ha de seguirse, para la nueva subasta, es el que propuso en su anterior dictamen, ó sea el que fijan los artículos 21 y siguientes del pliego de condiciones adjunto a la ley de 26 de noviembre de 1851; habiéndose en dicho pliego las modificaciones que se mencionan en el cuerpo de esta consulta.»—Madrid 23 de octubre de 1887.

«10.º Que el procedimiento que ha de seguirse, para la nueva subasta, es el que propuso en su anterior dictamen, ó sea el que fijan los artículos 21 y siguientes del pliego de condiciones adjunto a la ley de 26 de noviembre de 1851; habiéndose en dicho pliego las modificaciones que se mencionan en el cuerpo de esta consulta.»—Madrid 23 de octubre de 1887.

«11.º Que el procedimiento que ha de seguirse, para la nueva subasta, es el que propuso en su anterior dictamen, ó sea el que fijan los artículos 21 y siguientes del pliego de condiciones adjunto a la ley de 26 de noviembre de 1851; habiéndose en dicho pliego las modificaciones que se mencionan en el cuerpo de esta consulta.»—Madrid 23 de octubre de 1887.

«12.º Que el procedimiento que ha de seguirse, para la nueva subasta, es el que propuso en su anterior dictamen, ó sea el que fijan los artículos 21 y siguientes del pliego de condiciones adjunto a la ley de 26 de noviembre de 1851; habiéndose en dicho pliego las modificaciones que se mencionan en el cuerpo de esta consulta.»—Madrid 23 de octubre de 1887.

«13.º Que el procedimiento que ha de seguirse, para la nueva subasta, es el que propuso en su anterior dictamen, ó sea el que fijan los artículos 21 y siguientes del pliego de condiciones adjunto a la ley de 26 de noviembre de 1851; habiéndose en dicho pliego las modificaciones que se mencionan en el cuerpo de esta consulta.»—Madrid 23 de octubre de 1887.

«14.º Que el procedimiento que ha de seguirse, para la nueva subasta, es el que propuso en su anterior dictamen, ó sea el que fijan los artículos 21 y siguientes del pliego de condiciones adjunto a la ley de 26 de noviembre de 1851; habiéndose en dicho pliego las modificaciones que se mencionan en el cuerpo de esta consulta.»—Madrid 23 de octubre de 1887.

«15.º Que el procedimiento que ha de seguirse, para la nueva subasta, es el que propuso en su anterior dictamen, ó sea el que fijan los artículos 21 y siguientes del pliego de condiciones adjunto a la ley de 26 de noviembre de 1851; habiéndose en dicho pliego las modificaciones que se mencionan en el cuerpo de esta consulta.»—Madrid 23 de octubre de 1887.

«16.º Que el procedimiento que ha de seguirse, para la nueva subasta, es el que propuso en su anterior dictamen, ó sea el que fijan los artículos 21 y siguientes del pliego de condiciones adjunto a la ley de 26 de noviembre de 1851; habiéndose en dicho pliego las modificaciones que se mencionan en el cuerpo de esta consulta.»—Madrid 23 de octubre de 1887.

«17.º Que el procedimiento que ha de seguirse, para la nueva subasta, es el que propuso en su anterior dictamen, ó sea el que fijan los artículos 21 y siguientes del pliego de condiciones adjunto a la ley de 26 de noviembre de 1851; habiéndose en dicho pliego las modificaciones que se mencionan en el cuerpo de esta consulta.»—Madrid 23 de octubre de 1887.

«18.º Que el procedimiento que ha de seguirse, para la nueva subasta, es el que propuso en su anterior dictamen, ó sea el que fijan los artículos 21 y siguientes del pliego de condiciones adjunto a la ley de 26 de noviembre de 1851; habiéndose en dicho pliego las modificaciones que se mencionan en el cuerpo de esta consulta.»—Madrid 23 de octubre de 1887.

DOBLE CRIMEN.

Ha ocurrido estos últimos días en el pueblo de Ujella, inmediato a Almería, un crimen que publica la prensa.

Según noticias que publica la prensa de dicha ciudad, el agresor, joven de 17 años, sostenía relaciones amorosas con una muchacha de aquel pueblo, siendo sospechado por ésta por ser demasiado joven para ella y no ser del agrado de la familia, quien instó a la muchacha para que concluyesen dichas relaciones.

Así lo hizo, admitiendo como novio a otro joven de 21 años, sin que éste hablara mal del primero, pues para ello no tenía motivos al menos.

El día que se cometió el crimen, salió éste de la casa de su novia, acompañado de un primo suyo, saliendo al encuentro del matador, quien sin hablar palabra le asió una terrible puñalada en el pecho, quedando casi exánime.

El otro que le acompañaba, dijo: «Hombre, has muerto a mi primo!» contestándole el ciego del criminal, que con el mismo haría, dando otra puñalada en el corazón é hirándole gravemente.

Los dos, en tal estado, se cogieron de las manos, yendo a caer muertos a los pocos pasos que dieron.

El criminal se dio a la fuga, siendo capturado más tarde y puesto a disposición del juzgado, quien se halla instruyendo las oportunas diligencias.

Cuando las campanas de la iglesia daban la señal del entierro, el uno de los dos crimenes se hallaba caído en el calabozo donde se encontraba detenido.

Los autonomistas de Puerto Rico, solicitan vivamente que se divida en circunscripciones una parte de las provincias para las elecciones de diputados y que se aplique a aquella antilla la ley electoral de la península.

Desde 1861, en que se establecieron los jesuitas en la isla de Madagascar, donde no había un solo católico, han construido una catedral, 300 iglesias y 400 residencias, y han convertido a más de 130000 individuos, y educan a unos 18000 niños de uno y de otro sexo.

CONGRESO PEDAGÓGICO

Ha terminado el escrutinio de los votos dados por escrito por los miembros del Congreso Pedagógico.

Tomaron parte 648 congresistas. Todas las conclusiones de carácter general han sido aprobadas por inmensa mayoría; generalmente de 850 votos contra 80, siendo pocos los abstentados.

Entre esas conclusiones figura la que atribuye carácter educativo y práctico a todos los grados de la enseñanza; la que recomienda como obligatoria desde la educación en los establecimientos oficiales la educación física según el espíritu de la ley de 9 de marzo de 1889; la que apoya la creación de un ministerio de Instrucción pública; la que recomienda la celebración de Asambleas periódicas y frecuentes para discutir temas pedagógicos y la que establece que las conclusiones del actual Congreso se eleven a los poderes públicos para la urgente reforma de la ley de instrucción de 1857.

El mayor número de votos ha sido para los temas de primera enseñanza. Muy nutridas las votaciones en pro de la limitación del número de alumnos en las escuelas, la unificación de éstas, la exigencia del título para la enseñanza oficial, la reforma y ampliación de las Normales, la inclusión en esta de la inspección de enseñanza, la participación de la mujer en la inspección de escuelas, el desarrollo de las escuelas de sorteo-mudos y el cargo de los maestros por el Estado.

Muy reñidas, pero venciendo la solución afirmativa, la exigencia del título oficial de maestro para la enseñanza privada, así como para el desempeño de los cargos técnicos y administrativos de la enseñanza pública; el requisito de título de normal y la práctica del magisterio por oposición para desempeñar los cargos de inspector y profesor de las normales y provinciales administrativas que hoy existen.

En la enseñanza secundaria se muestra bastante armonía entre los votantes, sobre todo en la oposición a la bifurcación del programa; en la fijación de los once años de edad para el paso de la primera a la segunda enseñanza y en la duración de ésta por seis años como a menos.

Por unanimidad se ha afirmado el carácter educativo, intuitivo, esencialmente práctico y progresivo de la enseñanza técnica. Por mayoría considerable, la escuela politécnica.

Las soluciones de la enseñanza superior son muy avanzadas; pero en esta sección son muchas las abstenciones, lo que prueba, ó una gran reserva en los opositoristas, ó que los no competentes han dejado por completo el campo a los profanos. En este orden ha triunfado la autonomía de la Universidad, la supresión de los exámenes, la limitación del número de alumnos, la ampliación del doctorado como escuela de altos estudios y Escuela normal con tección y prácticas de carácter pedagógico.

También llevan nota muy progresiva, las votaciones sobre la enseñanza de las artes. Los abstentados, sin embargo, fueron de doscientos y cincuenta y cinco. En este orden las votaciones resultan muy nutridas; ninguna de menos de 800 votos.

Se ha rechazado solo por 30 votos la solución de que a la mujer debe facilitarse la cultura necesaria para el desempeño de todas las profesiones.

También han sido rechazadas las escuelas mixtas totales, por no muchos votos. Por contadísimos triunfa la escuela mixta primaria.

Ya tienen a los partidarios, y con muchos, a los adversarios, los que defienden y votan los siguientes puntos: El congreso reconoce y declara que el hombre para desenvolverse y cultivar, en bien propio y de la especie, todas sus facultades, así físicas como intelectuales, necesita para ello una educación.

Debe darse a la mujer una educación igual en dirección a la mujer el derecho a ejercer el oficio de la enseñanza en todos sus grados, a partir de la escuela de párvulos.

Debe ser de su exclusiva competencia el desempeño de estas últimas escuelas. Aparte del ejercicio de la enseñanza debe dejarse libre a la mujer el de la farmacia y el de la medicina para las mujeres y niños.

Deberá capacitarse a la mujer para el desempeño de ciertos destinos y determinados servicios públicos; como por ejemplo, los de beneficencia, prisiones, correos, telégrafos y teléfonos, ferrocarriles, contabilidad y archivos y bibliotecas.

En tal supuesto debe pedirse a los poderes públicos que de la administración y de conformidad con lo acordado por la comisión de reformas sociales, se dé a la comisión de intervención sistemática y regular en dichos servicios.

Conviene el sistema de la educación de los dos sexos en la escuela primaria, ampliando el número de las escuelas mixtas.

El congreso declara que de los centros de enseñanza secundaria, especial y superior, en los que la mujer adquiere la cultura que le compete.

La votación afirmativa recaída sobre el primer término es excepcional: 492 votos contra 86. Abstentados, 100. También es importante la votación sobre la exclusión de las escuelas de párvulos a exclusiva de las escuelas de abstentados: la mujer: 607 contra 174 y 8 abstentados. La recomendación de centros de enseñanza secundaria, especial y superior para la mujer ha tenido 407 votos contra 10 y 182 abstentados.

Se trata de desahuciar todos los don-

venta en las principales librerías el nuevo libro de nuestro compañero en la prensa Sr. Saffredo Antrán, Madrid fin de siglo, con una carta prólogo, en verso, de Ricardo Sepúlveda.

En los días 20 y 31 del actual, a las 6 de la tarde, en la sociedad el Fomento de las Artes, Horco de la Mata, 7, y a instancia de varios eláustros de catedráticos de los institutos de Cataluña y de razones los representantes de los demás establecimientos análogos de España a fin de procurar la unión del profesorado de segunda enseñanza y la discusión de las bases convenientes a un plan de reorganización de los estudios secundarios.

Se encuentra enfermo, aunque no de estado, el exministro liberal Sr. León y Castillo.

Mañana se verificará la renovación de la junta directiva del Circulo liberal-conservador. Se ha dado un voto inconcuso al Sr. Cánovas del Castillo para que designe las personas que hayan de formarla.

S. M. la reina se encontraba esta mañana mucho mejor de su constipado.

No hay noticia hasta ahora resuelto, ni en principio definitiva acerca de la persona que podría sustituir en Filipinas al actual gobernador general de aquel archipiélago.

Los autonomistas de Puerto Rico, solicitan vivamente que se divida en circunscripciones una parte de las provincias para las elecciones de diputados y que se aplique a aquella antilla la ley electoral de la península.

Desde 1861, en que se establecieron los jesuitas en la isla de Madagascar, donde no había un solo católico, han construido una catedral, 300 iglesias y 400 residencias, y han convertido a más de 130000 individuos, y educan a unos 18000 niños de uno y de otro sexo.

Entre esas conclusiones figura la que atribuye carácter educativo y práctico a todos los grados de la enseñanza; la que recomienda como obligatoria desde la educación en los establecimientos oficiales la educación física según el espíritu de la ley de 9 de marzo de 1889; la que apoya la creación de un ministerio de Instrucción pública; la que recomienda la celebración de Asambleas periódicas y frecuentes para discutir temas pedagógicos y la que establece que las conclusiones del actual Congreso se eleven a los poderes públicos para la urgente reforma de la ley de instrucción de 1857.

El mayor número de votos ha sido para los temas de primera enseñanza. Muy nutridas las votaciones en pro de la limitación del número de alumnos en las escuelas, la unificación de éstas, la exigencia del título para la enseñanza oficial, la reforma y ampliación de las Normales, la inclusión en esta de la inspección de enseñanza, la participación de la mujer en la inspección de escuelas, el desarrollo de las escuelas de sorteo-mudos y el cargo de los maestros por el Estado.

Muy reñidas, pero venciendo la solución afirmativa, la exigencia del título oficial de maestro para la enseñanza privada, así como para el desempeño de los cargos técnicos y administrativos de la enseñanza pública; el requisito de título de normal y la práctica del magisterio por oposición para desempeñar los cargos de inspector y profesor de las normales y provinciales administrativas que hoy existen.

El eminente literato D. Jeremías Brunelli está escribiendo una obra en versos italianos, con el fin de honrar al Padre Santo en su próximo jubileo sacerdotal.

Durante el período que ha durado la inspección sanitaria en las fronteras, han sido expedidas con destino a Madrid 255 patentes de sanidad, representativas de 3897 viajeros.

Con el título de Dilatación del estómago, acaba de publicar una monografía muy interesante el distinguido gastrópata Dr. Marín Perujó.

Por el ministerio de la Guerra se ha expedido la siguiente real orden: S. M. el rey (Q. D. G.), en su nombre la reina regente, etc.

La sala tercera del Tribunal supremo francés acaba de resolver en última instancia un pleito que comenzó con el siglo.

Tres generaciones se han sucedido en esta lucha. De un lado la opulenta familia de los Crignon de Montigny.

Tres veces fueron vencidos en 1801, 1861 y 1881, pero no se desanimaron por eso, y en 1884, habiendo encontrado antiguos títulos de propiedad, reclamaron ante el juzgado de Chateaudum la del terreno.

El juzgado primero y la audiencia después declararon que no constituían aquellos documentos más que un principio de prueba, pero que éste era insuficiente y era preciso completarlo.

Infatigables los Leroy, continuaron buscando hasta que, por último descubrieron una escritura de compra-venta extendida ante el notario de Thinvillie.

Se alzaron al Supremo los nobles, y al día siguiente el alto tribunal ha concedido definitivamente el pedazo de tierra de cincuenta fanegas a los testarudos labradores.

La compañía del Norte de Bélgica trata de llevar a cabo la empresa de establecer una línea de ferrocarril movido por la electricidad, con el cual se podrá ir en tres horas desde Bruselas a París.

Un esqueleto y una historia. Dos leñadores se habían metido en un bosque cerca de Mayr Landing, para cortar algunos árboles.

Antes de haber votado el Folketing de Dinamarca la proposición parlamentaria sobre el arbitraje internacional, el presidente de aquella Cámara escribió a don Arturo de Marcoartú agradeciéndole, en nombre de la Cámara, la bella obra 'Internacionalismo'.

La conferencia interparlamentaria del año inmediato 1893, se celebrará en Christiania. El señor Marcoartú propondrá en ella que la conferencia del año 1894 se celebre en España.

En la noche de Nochebuena y mañana es Navidad, echa una firma, Mateo, y dame la credencial.

BOLSA DE MADRID—COTIZACIÓN DEL 24

Table with columns: Fondos públicos, Del 23, Del 24. Lists various financial instruments and their prices.

IMPRESIONES BURSÁTILES

Mejor aspecto presenta hoy nuestro mercado y también el de París. No ha sido, sin embargo, muy significativa el alza de nuestros valores.

A LAS TRES Y MEDIA

Acciones del Banco, 376.00. Amortizable, 00.00. Exterior, 75.00. Interior contado, 70.60.

DIARIO CÓMICO 24 Sabado. TEXTO DE FELIPE PÉREZ—DIBUJOS DE A. POIS

VILLANCICOS DE CIEGO

Esta noche es Nochebuena y mañana es Navidad, echa una firma, Mateo, y dame la credencial. Ando, que te traigo, por cada destino cuatro mil jaquecas.

pensando ya en el distrito por que queremos salir.

Vendí, candidatos, vendí a Adorador a Alfonso González más que a su papá. Tengo que echar una copia or encima de un alcalde y que suban los consumos y también pa que el pan baje.

CUENTO

La zambamba tiene un diente al carrizo tiene dos y ahora hay ya en el presupuesto clavados más de un millón. Hoy los preten-dientes se alanan y empujan, y el que no los clava pronto los enseña.

JEROGLIFICO MAYO DE J. SWASH

SOLUCION AL ANTERIOR: ENDECASILABO

Si la tia todo no fuera, en su tiempo, dos-primer y tres-tercer, cual me figuro, no pudo ser, lo aseguro, tan famosa roquillera.

—Por Dios, no hagas tal cosa, le dice, ve con calma; y mira que aun es tiempo, y que quizás mañana, arrepentido y triste, ruegues de tercia de seso y de la hora en que llegaste al ara, de todo aquel que hoy te dice que lo hagas, de la que te pascos a un querubín sin alas, y hasta del cura párroco que te eche la 'jazada'.

—¡Pues tú no te has casado! —¡Tu esposa no te encantó! —¡No hay gozos en tu vida y dichas en tu casa! —replicale un amigo a quien don Juan encaja, con tono furibundo, su eterna perorata.

CHARADA

Si la tia todo no fuera, en su tiempo, dos-primer y tres-tercer, cual me figuro, no pudo ser, lo aseguro, tan famosa roquillera.

Solución a la anterior: FRESCO.



LISTA Ocupación inevitable de diez y siete millones de españoles.

AVISOS UTILES Pasé mal rato el 23. Mucha calma N. M. B.

ESPECTACULO PARA EL DIA 25

TEATRO REAL.—Se anunciará por cartelón. ESPAÑOL.—4 1/2.—La pasionaria.—Acompañado a usted en el sentimiento. —4 1/2.—El sargento Federico.

DIARIO DE AVISOS DE MADRID DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. DOMINGO 25 DE DICIEMBRE

NOTICIAS ASILOS DE LA NOCHE

En el costado por el señor Santa Ana en la calle de Acetores, núm. 12 (Cuatro Caminos), han tenido abrigo, cama y sopa, en la noche del 23 al 24 de diciembre, 13 hombres, 13 mujeres y 3 niños.—Total, 29.

CASAS DE SOCORRO

El día 23 se asistieron en las de esta capital 80 accidentados, 23 graves, 80 leves y 8 de pronóstico reservado.

CONSUMOS

Recaudada el día 23, pesetas 6824.91. Diferencia en menos con relación a igual día del año anterior, 6385.92.

DEUDA PUBLICA

Pagos y entrega de valores. Día 23. Pago de intereses de acciones de obras públicas y carreteras de 84 millones de los semestres de 1.º de julio último y anteriores, y de 35 y 20 millones de los vencimientos de agosto y octubre próximo pasado; facturas presentadas y corrientes.

ENTERRAMIENTOS

El día 23 se ha dado sepultura en los cementerios de esta capital a 70 cadáveres y 3 fetos.

GOBIERNO MILITAR

Servicio de la plaza para el día 25 de diciembre. Parada: Primer batallón de Guasca y primero de Covadonga.

REUNIONES

El domingo 25 se dará un baile en El Obrero Español, para los socios y sus familias de nueve de la noche a una de la madrugada.

AVISOS PARTICULARES

CASA SE VENDE. PUNTO CENTRAL en 16000 duros. Razon Duro Mata, 1, principal izquierda, de una a dos de la tarde.

VIVEROS DE ARBOLES

frutales rosales y otras plantas. de los Sres. Campillo, en Barco (Aragón). Catálogo y del. Alcalá, 22, 3.º izquierda.

ESTERAS Y YUTES

Sres. liquidadores de los géneros. Grandes rebajas. Desengaño, 27, frente a San Martín.

CATARROS, TOS, TISIS

Las Píldoras Antiáspicas del Dr. Audet calman la tos, modulan la expectoración, despiertan el apetito y quitan la fatiga: 10 pesetas caja en las boticas.

AVESTIRSE BIEN Y BARATO

la GRAN SASTRERIA DE ESCUDERO Y NAVARRETE. 15, Plaza del ANGEL, 15, (frente a Espoz y Yriarte).

NODRIZAS

Los padres que desean una buena ama de leche para sus hijos van al Centro Médico-Español, Calle de Gracia, 5, pral. de 10 a 12 y de 2 a 4.

RAMON ALCAIDE

Almoneda de MOBILIARIO. A de casa, Sevilla, 16, 3.º de diez a cuatro.—Hay ascensor.

LA CAIDA DEL CABELLO

En la calle del Factor, 8, se alquila para industria, almacén ó despacho, con buenas luces y cuatro puertas. Informarán en la central de la CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, calle del Factor, número 7 pral.

GRAN LOCAL

En la calle del Factor, 8, se alquila para industria, almacén ó despacho, con buenas luces y cuatro puertas. Informarán en la central de la CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, calle del Factor, número 7 pral.

TAHONA DEL ESPIRITU SANTO

ESPIRITU SANTO, 19 y RUBIO, 49. Piezas de 1.000 y 500 gramos. a 0'48 kilo. Idem. id. y 250..... a 0'48 "

SOLITARIA

Se expulsa en pocas horas con el TEN.FU. 60 SANZ, de venta a 10 pesetas, Cármen, 11, farmacia, M. García. Le pelanes, 1, hijas de Ulurrus; Fernández Izquierdo y principales farmacias y droguerías.

SOCIEDAD GENERAL

ANUNCIOS DE ESPAÑA. Esta SOCIEDAD admite anuncios, reclamamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero. Envía GRATIS tarifas de precios a las personas que las pidan.

LA HISPANO-FRANCESA

NUEVA SECCION DE LA Sociedad General de Anuncios de España, fundada en 1881.

COMISION EXPORTACION IMPORTACION ASUNTOS GENERALES DE COMERCIO

Despachos EN MADRID: Alcalá, 6 y o, entresuelos. EN PARIS: Rue Saint-Augustin, 10

Esta oficina viene a proporcionar verdadera utilidad al comercio y a cuantos necesiten establecer relaciones entre Madrid y Paris.

ESPECIALIDAD DE VINOS EN CONSIGNACION

LOS SRES. LEOPOLD LANANNE Y C.ª, COMISIONISTAS Y NEGOCIANTES EN PARIS: 28, RUE DE GRAMMONT Y EN BURDEOS, 68 RUE DES AYRES

tienen el gusto de participar a los negociantes en vinos y a los propietarios españoles que reciben vinos en consignación que se encargan de la venta y que hacen además adelantos sobre conocimientos y mercancías.

MEDICOS

Por no poderlo atender debidamente, en un establecimiento médico de Madrid de gran importancia y de gran porvenir, se admitirá un socio. Indispensable regular capital. Informes. Alcalá, 40. Principales de 2 a 4.

PIANO

en 400 pesetas.—Madera, 19, bajo.

Á COLÓN, EL CÍRCULO DE BELLAS ARTES

Publicación extraordinaria, conmemorativa del centenario del descubrimiento de América, ilustrada con profusión de grabados, originales y de extraordinario mérito, con la colaboración de los más afamados pintores, músicos y literatos de Madrid.

PROPRIETARIOS CAPRICHOSOS OBJETOS PARA REGALOS. Grandioso artículo en artículos de París, Viena y Londres.—Precios reducidos. Mendoza, 21, 2.º

JARABE DE BREA

Especialísimo y de efectos positivos en las catarras del pecho, asma, toses, irritaciones de la garganta y catarros de la vejiga.—Frascos, UNA Y DOS PESETAS.—Farmacia, ATOCHA, 35, frente a Relatores.—Teléfono 33.

ARIAS

CALLE MAYOR, 52 Y 54. Casa especial en aves finas de París y demás artículos de Navidad. Truchas escabechadas. Preciosos canastillos con frutas frescas. TELÉFONO 751.

POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Remedio pronto y seguro. En las boticas.

ANIVERSARIOS

DON HILARIO RUIZ Y ORTIZ que falleció el 23 de diciembre de 1830 y D. MANUELA GUERRERO viuda de Ruiz que falleció el día 12 de marzo de 1884 (Q. E. P. D.)

Todas las misas que se celebren el día 23 en la iglesia de las Escuelas Pías de S. Antón y en la de religiosas de Góngora, se aplicarán por el eterno descanso de sus almas.

LA SEÑORA

DOÑA CLARA DE LA CONCHA CASTAÑEDA VIUDA DE GOMEZ BLASCO falleció en la ciudad de Plasencia el 10 del corriente mes de diciembre de 1892, habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P. Su hija doña Encarnación, su hijo político D. Innocencio García Mora, sus hermanos D. Juan, D. Gregorio, doña Tomasa y doña Josefa, sus sobrinos, primos, demás parientes y testamentarios,

Suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a las misas que en sufragio de su alma se celebrarán el domingo 28 de diciembre en la iglesia parroquial de Santiago, de esta corte.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Nuncio de S. S. concaede 100 días de indulgencia, y el Excmo. é Ilmo. señor Arzobispo-Obispo de Madrid Alcalá 40 por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rogatorio que rezaren por el alma de la expresada señora.